

## ADVERTENCIA AL PÚBLICO DE LA CNMV

De conformidad con lo establecido en el párrafo segundo del artículo 13 de la Ley 24/1988, de 28 de julio, del Mercado de Valores, la Comisión Nacional del Mercado de Valores, advierte que:

THE OSW PARTNERSHIP Avda de Alicante, 6b 03726 – Benitachell (Alicante) http://oswpartnership.com

No está autorizada para prestar los servicios de inversión previstos en el apartado 1 y en las letras a), b), d), f) y g) del apartado 2 del artículo 63 de la Ley del Mercado de Valores, entre los que se incluye el asesoramiento en materia de inversión, en relación con los instrumentos contemplados en el artículo 2 de dicha Ley, comprendiendo, a tal efecto, las operaciones sobre divisas.

Para cualquier consulta diríjase al número de teléfono 902 149 200 o visite la página web de la CNMV (<u>www.cnmv.es</u>)